

**PRECIO DE SUSCRICION**  
 Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50  
**PAGO ANTICIPADO**  
 Un número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



**PUNTOS DE SUSCRICION**  
 PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

**REDACCION Y ADMINISTRACION**  
 Calle del Agua, 2, Felanitx

# El Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

## LOS TRIGOS

A medida que la estación avanza, los cálculos sobre el resultado de la cosecha adquieren mayores grados de probabilidad. Cierta que falta mucho para dar por terminada la campaña sobre todo en los países fríos y húmedos, y que pueden sobrevenir accidentes que modifiquen en gran manera los pronósticos de ahora; pero no menos cierto es que cada día que pasa reduce el margen de riesgos y consolida los cálculos anteriormente hechos.

Tadavía se puede ir más lejos, afirmando que los accidentes posibles en estas circunstancias muy poco pueden alterar el resultado general, porque sólo pueden ser producto de causas particulares y cuya esfera de acción sea muy reducida.

Las esperanzas sobre los resultados definitivos no pueden ser mas halagüeñas; en todas partes se considera como buena la cosecha de este año; aun donde las condiciones no han sido del todo favorables, no se llega á calificarse de mala ó mediana, sino de regular por lo menos.

Hasta el presente la cosecha de Francia se presenta con muy buen aspecto; aun cuando el tiempo desfavorable del mes de Mayo y las medianas condiciones del de Junio no hayan asegurado la abundancia de rendimiento que antes se esperaba.

Las noticias que se reciben de Inglaterra endan de acuerdo con las francesas en punto á buenas esperanzas sobre la cosecha. El tiempo lluvioso en esta época del año no ha sido desfavorable, sino lo contrario, á la grana de los trigos; de todos los distritos trigueros informan que el aspecto de los campos es hasta el presente satisfactorio, pero al propio tiempo sienten la necesidad de mayor calor y de menos humedad para que la madurez se verifique en condiciones normales.

En América, las esperanzas de buena cosecha son más grandes que las que acabamos de exponer al hablar de Francia y de Inglaterra, dado que no van acompañadas de las restricciones y condiciones con que éstas se presentan. Créese como muy posible una cosecha enorme, así se la califica ya, y en vista de esta perspectiva se tiene como muy segura gran baja en los precios.

Viniendo á nuestro país, las noticias de la recolección son bastante satisfactorias. Cierta que en muchos puntos ha escaseado el agua, sobre todo en Mayo; pero en la mayor parte de los casos las últimas lluvias han llegado á tiempo para remediar el daño que se temía y que ya empezaba á notarse. En donde se está ya con las operaciones de trilla se califica la cosecha de buena, y en las provincias donde todavía no se ha procedido á la siega, por condiciones climatológicas menos benígnas, los campos se presentan buenos y hacen augurar una buena recolección, ó por lo menos regular, en las localidades más desfavorecidas.

Ante estas esperanzas, los precios caminan como en todas partes á la baja. Así, el mercado de Barcelona, por ejemplo, sostiene los tipos de cotización por las disponibilidades existentes, gracias á las compras que de cuando en cuando se registran; pero es claro que aunque se llegue á detener momentáneamente la baja de los precios, tendrán forzosamente que descender éstos, á no ser que se faculte la exportación desde el 15 del próximo Agosto.

Dicen algunos periódicos que á pesar de las medidas tomadas para contener la exportación de granos, ésta continúa haciéndose en grande escala, por el puerto de Cartagena.

Raro es el día en que no salen con rumbo á Amberes y Marsella de 20 á 25.000 toneladas de cebada, ó lo que es peor, de trigo declarado como cebada.

Esto pudiera originar un grave conflicto, que debe el Gobierno estudiar de antemano, toman-

do las medidas conducentes á evitar la explotación.

## UN DIQUE FLOTANTE

En Barcelona se está construyendo un magnífico dique flotante que se compone de tres secciones de los cuales se han botado dos al agua.

En la actualidad se trabaja con gran actividad en la tercera y última sección, dedicándose todos los esfuerzos á que el dique esté completamente terminado en el próximo mes de Septiembre, en que termina el plazo concedido á la casa constructora.

El dique propiamente dicho, se compone de 18 pontones paralelas, separadas 6,35 metros de eje á eje, y constituidas por cajas rectangulares de 23 metros de longitud 3,95 de latitud y 4,90 de altura. Dichas cajas se hallan divididas longitudinalmente por tabiques verticales en cinco compartimientos estancos.

Las pontonas están unidas á la parte inferior de un cajón de 112 metros de longitud, 3,95 de latitud y 14 de altura, dividido del mismo modo en numerosos compartimientos. En este cajón vertical llamado también *gran costado*, se instalarán las máquinas motrices y las bombas centrífugas para el achicamiento.

Por último, al otro lado existirá un flotador, sumergido hasta la mitad, que servirá de contrapeso, y tendrá 119,18 metros de longitud, 16,33 de latitud y 1,44 de altura.

Este contrapeso estará unido al cajón vertical por un sistema de barras articuladas en paralelógramos verticales, compuesto cada uno de éstos de dos barras de 12,19 metros de longitud, articuladas por un extremo al cajón ó *gran costado*, y por el otro lado á columnas verticales unidas al flotador.

Llenando los pontones de agua, el dique estará sumergido y podrá recibir el buque encima, bastando unas dos horas para esta operación y la extracción de agua de las pontonas por medio de las bombas.

Cada una de las tres secciones de que se compone el dique tiene aproximadamente 39 metros de longitud y una potencia neta ascensional de 2.000 toneladas de peso.

Generalmente funcionarán dos secciones unidas para buques hasta de 4.000 toneladas de peso, y otra independiente para los que no lleguen á 2.000; para buques de mayores dimensiones se unirán las tres partes (en cuya operación sólo se empleará una hora) y podrán elevarse y depositarse en los careneros hasta buques de 6.000 toneladas.

El coste del dique es de un millón de duros.

## LO QUE DICE UN MINISTRO

Nuestro estimado colega «La Correspondencia Militar» visitó al señor ministro de la Guerra, para conocer lo que piensa sobre los distintos problemas de actualidad.

Aunque no tan explícito como cuando dijo «Me alegraría mucho de que nos quedásemos sin un barco», el general Correa ha dejado por completo satisfecha la legítima curiosidad del país en un punto concreto, el más trascendental sin duda de cuantos tocó en sus manifestaciones, el relativo á las condiciones en que debe hacerse la paz.

He aquí la paz que quiere el señor ministro de la guerra.

Conviene mucho leerlo y no olvidarlo: «La paz, á mi juicio, podría concertarla España de la manera siguiente:

1.º De acuerdo los Estados Unidos y España, dejar que el país cubano, ejerciendo el libre derecho de sufragio, dijera si deseaba la independencia ó la autonomía con nuestra soberanía siempre que se obligara lo mismo el gobierno de Washington que el de Madrid á respetar la decisión de los cubanos.

Si el país cubano se decidía por la indepen-

dencia se concedería por parte de los Estados Unidos á España un plazo de nueve meses para que nuestro ejército abandonara la isla, no así en montón, precipitadamente, sino con tranquilidad, dignamente, como tienen derecho á salir de un territorio los soldados españoles después de haberse habilitado como lo que son: héroes.

Debemos conservar, ante todo y sobre todo, á Puerto Rico, para estar siempre cerca del territorio (Cuba) de que puedan habernos despojado con el tiempo los «yankees», y además para tener enlace y comunicación más pronta y más rápida con las Repúblicas Sudamericanas, que cada vez manifiestan con mayor vehemencia su entusiasmo por España.

Respecto de Filipinas, no dudo de que las conservaremos, aun admitiendo—que es mucho admitir—que los «yankees» lleguen á ocupar Manila.

Pero esa ocupación sería muy breve. Además hoy mismo ha recibido un telegrama muy importante el Gobierno asegurando que aumenta la disidencia y el disgusto entre los rebeldes tagalos y los «yankees».

Esto es muy beneficioso para España.

El Gobierno tiene un proyecto respecto á Filipinas, que no sólo nos asegurará la posesión de esta colonia sino que facilitará el medio de que en ella se restablezca la apetecida normalidad.

## ROBO SACRILEGO

Al Palacio apostólico del Vaticano ha llegado la triste noticia de que se había cometido un gran robo en la Catedral de Perusa, cuya Sede regentaba el Papa actual en 1854. Por lo tanto, la noticia ha afectado profundamente al Padre Santo.

Los ladrones penetraron durante la noche en el templo y se apoderaron de algunas reliquias y de muchos ornamentos sagrados, así como de la riquísima corona de oro y piedras preciosas de la imagen de Nuestra Señora de las Gracias, Patrona de Perusa.

De la coincidencia que León XIII colocó solemnemente en 1855 esta joya en la cabeza de la Virgen, celebrándose con motivo de esta coronación grandes festejos.

La importancia del robo es extraordinaria, y resulta incomprensible cómo en solo una noche corta, como lo son las de esta época, pudieron los ladrones robar todos los objetos valiosísimos que había en el camarín, recorrer todos los altares y llevarse las coronas de plata ú oro de varias imágenes, descerrar los armarios del coro y sacristía en que se guardan los objetos sagrados, y hasta complacerse aquellos miserables en desnudar varias imágenes, entre ellas la de la Virgen de Perusa.

Se calcula que los ladrones debían ser diez por lo menos, atendida la gran importancia de los destrozos y de la cantidad de los objetos robados, cuyo valor no baja de 100.000 liras.

La noticia del sacrilegio cometido en la Catedral circuló rápidamente por Perusa, y al punto se organizaron actos de reparación y desagravios, que se celebran en las demás iglesias de la ciudad. La indignación es extraordinaria por todas partes, y los católicos de Perusa han abierto una suscripción para comprar varios objetos que han de sustituir á los robados.

El Padre Santo, que á causa de haber regido aquella Sede episcopal, conoce perfectamente los objetos sagrados que en la Catedral había, ha dispuesto que sean enviados allí varios otros objetos, á la vez que recomienda á los católicos todos practiquen actos de reparación y se organice una romería numerosa á aquella Virgen de las Gracias, que será presidida por un Cardenal, delegado por el Papa.

La policía de Perusa y de otros puntos de Italia tiene orden de practicar registros domiciliarios en busca de algunas de las reliquias y joyas de la Catedral. Hasta ahora son muchos



los detenidos como sospechosos, pero ningún objeto ha parecido.

## NOTICIAS GENERALES.

### DE LA PROVINCIA

El día 23 de Agosto próximo tendrá efecto en el salón de sesiones de la Excm. Diputación Provincial, la subasta para el arriendo por dos años del Teatro Principal.

El arriendo empezará el día 1.º de Setiembre del corriente año y terminará el 30 de Junio de 1900, el cual plazo podrá prorrogarse por uno ó dos años más siempre que lo estimen conveniente ambas partes contratantes, debiendo avisarse mutuamente con cuatro meses de anticipación.

El tipo fijado para la subasta es de 3500 ptas., como mínimum de la anualidad.

—El señor Gobernador civil de la provincia ha dictado una circular encargando á los alcaldes de los pueblos, fuerzas de la guardia civil y demás dependientes de su autoridad, la busca y captura de los prófugos Gabriel Serra Cerdá, de Pollensa y Baltasar Ferrer Frau de Andraitx, los cuales en caso de ser habidos serán puestos á disposición del Comandante de Marina de la provincia.

—Una comisión de profesores de escuelas públicas visitaron al Sr. Gobernador de la provincia exponiéndole que la mayor parte de ellos no han percibido los haberes correspondientes al cuarto trimestre del pasado año económico y parte del tercero.

El señor Guzman los recibió y atendió con suma amabilidad, prometiéndoles que dentro de diez días habrán cobrado dichos haberes.

—Para conocimiento de los comerciantes en vino á quienes pueda interesar, debemos hacer público que en la Comandancia de Marina del puerto de Rosas, se hallan depositados varios barriles de vino marcados con las iniciales P. G. y J. C. y un bocoy de vino blanco con las de B. S. que fueron encontrados por varios faluchos en aguas de Monjo (La Escala) Ge'aque y la Furiada (Estartid) de aquel distrito marítimo.

—Los Jurados, y peritos y testigos que han intervenido en las causas vistas durante el presente mes, pueden pasar por la secretaría de gobierno de esta Audiencia para cobrar las cantidades que se les adeudan, todos los días laborables, de nueve á once de la mañana, hasta el 27 de Agosto próximo, pudiendo hacerlo por sí ó persona autorizada.

—Por el Juzgado de instrucción de este partido se cita, llama y emplaza al procesado Rafael Serra Isern (a) «Poquet» natural de Lapuebla, para que en el plazo de quince días se presente ante dicho Juzgado al objeto de prestar declaración y notificarle el auto de procesamiento y prisión dictada contra el mismo sobre hurto de un pañuelo y un mantón.

—El día 1.º de Agosto próximo, á las doce, tendrá efecto en la Casa Consistorial de Mahón, por medio de pliegos cerrados, la subasta para contratar las obras de enladrillado de las aceras de la calle de San Jorge de dicha ciudad.

El tipo fijado para la subasta es de 2.20 el metro cuadrado, no admitiendo posturas que excedan de dicha cantidad.

Igualmente se anuncia para el día 8 del próximo mes y hora indicada la subasta de las obras para la construcción del ala sur y tejado del edificio de la cárcel de aquel partido siendo el justiprecio para las mismas de 2.237.82.

### DE LA PENINSULA

Personas al parecer bien informadas decían que el cuerpo de ejército que regresa de Santiago de Cuba desembarcará en los puertos de Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y Cartagena.

El adoptarse esta resolución obedece principalmente al deseo de evitar en un puerto determinado la consiguiente aglomeración, que perjudicaría mucho á los soldados que deben venir y sobre todo á los heridos y enfermos.

Parece que ya está tratado y resuelto en definitivo este importante asunto.

—Dicen de Nueva York que la prensa de Anápolis obsequió con ramos de flores adornados con lazos de los colores nacionales al almirante Cervera en el momento de desembarcar, y que los periódicos de aquella capital han declarado que el obsequio se dedicaba «al jefe de la escuadra valerosa que con tanta gloria sucumbió en los mares antillanos.»

—La lepra se extiende con caracteres alarmantes en la región de Valencia á causa del abandono que allí existe por parte de aquellas autoridades.

Hay varios casos de esta terrible y repugnante enfermedad en Valencia y en los pueblos de las tres provincias.

Los vecinos de Matarrojo se quejan en la prensa de que hay allí dos leprosos.

En otros pueblos de la ribera del Júcar hay varios casos, entre ellos el propio alcalde y por las calles de la ciudad pululan infinidad de mendigos leprosos.

—Ha reinado tal desbarajuste con la aplicación de los impuestos extraordinarios, que unos días se ha venido diciendo que el timbre de guerra no era obligatorio en las tarjetas postales y al día siguiente se ha dicho que no podía prescindirse de él. Respecto á timbres, podemos hacer hoy una aclaración definitiva por noticias semi oficiales que tenemos.

No hay necesidad de que lleven timbre de guerra las cartas del interior de las poblaciones, ni las tarjetas postales, ni la correspondencia oficial, ni los impresos.

Debe ponerse sello de guerra en las cartas cerradas ó pliegos cerrados que vayan á algún punto de la Península, Canarias, Baleares y posesiones españolas de la costa de Africa. Están libres del impuesto las cartas que van al extranjero, Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

—En el «Matin» de Paris, leemos lo siguiente: «Los viticultores vuelven á quejarse.

Hará un año que se creían suficientemente protegidos, pero no ahora. Sábese que el cambio puede constituir una barrera á la importación y una prima á la exportación. Este es el caso que sucede en España y Portugal, en donde el cambio está á 80 por 100.

En semejantes condiciones fácil es comprender que los derechos protectores establecidos en las fronteras de Francia no sirven ya de gran cosa. Supongamos, en ejemplo, un hectolitro de vino que vale 20 francos con 5 de derechos. Por el hecho de que el pago de este vino se hará en oro, resulta que el precio que cobrará el productor español aumentará siempre en 16 francos, de manera que dicho productor se burlará á sus anchas del derecho de 5 francos que le impedían antes de vender en Francia su vino.

He aquí por qué los productores franceses están decontentos y van á llorarle al gobierno para que les ayude subiendo los derechos de entrada en Francia del vino español.

—Esto está muy conforme, pero la cuestión está ahora en saber lo que sucederá cuando bajen los cambios, á no ser que las tarifas se arreglen de acuerdo con las oscilaciones de aquellos, y esto sería lo natural y lógico y lo que debiera hacer nuestra administración.»

—Nueva York.—Participan de Santiago de Cuba que una vez retiradas las minas que había en el puerto han penetrado en él los buques de la Cruz Roja; también los yankees han llevado muchas armas.

Las tropas españolas serán repatriadas después que los soldados yankees ocupen á Santiago con dos regimientos.

Cuando los norteamericanos entraron en Santiago la población estaba desierta.

Los soldados españoles cuando entregaban sus armas lloraban.

El desfile lo presenciaron unas 10.000 personas ante las cuales se izó la bandera estrellada en los muros de Santiago.

Cuando se hizo este acto estaban formadas en la plaza de Armas las fuerzas yankees.

Estas se componían de dos regimientos de infantería con bandera y música, y del 6.º regimiento de caballería.

Terminado el acto el general Shafter entregó el mando al Municipio, bajo la inspección militar de los Estados Unidos.

El telegrama, del cual se toman todos estos detalles, termina su relación con una nota tristísima, dice:

«Los españoles parecen esqueletos».

Otro despacho de Nueva York dice que al penetrar los norteamericanos en la bahía de Santiago se encontraron con varios buques mercantes y con un cañonero.

El acto de la capitulación se verificó entre Shafter y Toral, acompañados ambos de su estado mayor respectivo.

Toral entregó su espada á Shafter.

Este se la devolvió sonriente.

Ambos generales entraron á caballo en la población, posesionándose Shafter del Gobierno militar de la plaza.

—Se han recibido de la Habana nuevos detalles del ataque de Manzanillo por una división de la flota norteamericana.

El fuego que principió á las ocho de la mañana, fué vivísimo, arrojándose 3.500 proyectiles de diversos calibres. Tres vapores de la empresa Menéndez que hacían el servicio de correos y transportaban artículos de comercio por la costa del Sud, entre Batabanó y Santiago, fueron incendiados por los proyectiles de la escuadra ene-

miga, sufriendo igual suerte los cañoneros «Delgado Parejo», «Centinela» y otro, que después de haber desembarcado su artillería habían sido varados.

El espíritu de la población durante el bombardeo fué excelente.

Los buques enemigos se pusieron fuera del alcance de las baterías de la plaza, y á las once y media de la mañana se retiraron.

—Dicen de Cádiz que la diputación ha oficiado á varios pueblos de esta provincia en demanda de locales á que puedan ser trasladados los asilos de la Beneficencia en previsión de los sucesos.

A Sevilla se enviarán las mujeres dementes, y en una finca situada entre Alcalá y Sevilla los expósitos.

Muchas familias marchan fuera de la población, que aguarda tranquila la visita de la escuadra norte americana.

—En Sevilla llama mucho la atención el hecho de que en ciertos pueblos de esta provincia se haga una gran demanda de trigo, hasta el punto de ir los corredores á las eras y establecer competencia en el precio de pagarlo á sesenta reales fanega.

Témese que sea exportado clandestinamente por algún puerto próximo, á pesar de la prohibición vigente.

Esto ocasionaría la subida de las harinas y el sub-siguiente conflicto del pan.

## SECCION LOCAL

La fiesta de nuestra Patrona Santa Margarita se celebró el miércoles entre general animación, á pesar de que en la parte cívica se hicieron algunas supresiones, entre ellas la de los bailes y fuegos artificiales. Teniendo en cuenta las circunstancias tristes que nos rodean, se contentó con menos diversiones la multitud, que en la noche de la fiesta se recogió bastante temprano, contra la costumbre de los demás años.

Comienza á notarse alguna animación en las playas de Porto-Colom, con motivo de reunirse allí las familias pudientes que ordinariamente dedican en esta época algunas semanas al veraneo.

Seguramente será hoy el último día que trabajen en la preparación de pulpa de albaricoque las fábricas de esta ciudad, pues la recolección está completamente terminada.

Los ingresos que esta cosecha ha producido al agricultor de Felanitx son difíciles de calcular, porque el rendimiento ha excedido en mucho á lo que se calculaba, y los precios han aumentado progresivamente hasta hacerse las últimas transacciones á razón de 37 pesetas quintal.

La novillada del domingo atrajo á nuestra plaza de toros regular número de espectadores, que pasaron un buen rato gracias á que las reses de Son Sant Martí resultaron de buenas condiciones para la lidia, al mismo tiempo que se demostraban incansables los chicos de la cuadrilla dirigida por el simpático Moreno.

Sabemos que para el 28 de Agosto, fiesta de San Agustín, se prepara una corrida formal con toretes escogidos de la misma ganadería.

En pocos días, según vá de adelantada la madurez de las almendras, muchos propietarios podrán empezar su recolección en los almendrales de este término.

Para asegurar la cosecha, vemos que algunos se disponen á ejercer por cuenta propia la vigilancia de tan hermoso fruto, mientras acaba de madurar; pero esto no obsta para que encarezcamos á las autoridades coadyuven en toda la medida de sus fuerzas á evitar y castigar duramente las raterías del campo, que probablemente menudearán en cuanto esté la almendra en condiciones para ser vendida.

El Secretario de la Diputación Provincial, D. Silvano Font, nos ha remitido, acompañado



de atento B. L. M., un anuncio de la Comisión Provincial, que publicamos en el lugar correspondiente y cuya lectura recomendamos por referirse á un asunto que tiene gran interés para la generalidad de nuestros convecinos: trátase de una especie de conferencia que dará el capataz de cultivos D. Juan Barthou para explicar y enseñar prácticamente á los vicultores el procedimiento para ingerir sarmientos por medio de escudete.

Ha llegado á esta ciudad, para abrir mañana al público su gabinete, el cirujano-dentista D. Domingo Casasnovas.

Ante el temor, completamente infundado, de que sea bombardeada nuestra capital por la escuadra norte-americana, también han llegado á esta ciudad, como á muchos otros pueblos de la isla, algunas familias palmesanas que se proponen establecerse aquí hasta que haya desaparecido el peligro que suponen habían de correr continuando en su ordinaria residencia.

Para los efectos de reclamación, se hallan expuestos al público por ocho días, en la Secretaría de nuestro Ayuntamiento, el reparto y matrícula de la contribución industrial, correspondientes al año económico de 1898 á 99.

El calor aprieta de veras desde hace algunos días, siendo cosa corriente ver marcar al termómetro 29 grados á la sombra. Con semejante temperatura hay momentos en que no puede estarse á gusto en ninguna parte.

La Administración de Hacienda ha publicado una nota de las cantidades que corresponden á cada pueblo por el impuesto transitorio del 10 por 100 sobre los cupos del Tesoro por consumos, alcoholes y sal: la ciudad de Felanitx ha de satisfacer por este concepto la cantidad de 1.723'80 pesetas.

El diario palmesano *El Isleño*, anunció en su número del martes que suspendía su publicación por tiempo indefinido. Era uno de los colegas mas antiguos de la capital.

En virtud de lo interesado por las autoridades de guerra y marina, se ha concedido á la Jefatura de esta provincia la correspondiente autorización para apagar las luces de los faros existentes en este archipiélago.

Esta mañana ha llegado á Palma, en el vapor-correo de Barcelona, el Ilmo. Sr. D. Pedro Juan Campins, Obispo de esta Diócesis recientemente consagrado. La entrada solemne y oficial del nuevo prelado se hará mañana por la tarde en la puerta de Jesús, dirigiéndose al convento de Santa Magdalena y seguidamente á la Catedral.

Con motivo de este acto, la Compañía de ferro-carriles ha dispuesto que el tren que sale de la capital á las 6'25 de la tarde, no lo haga hasta las ocho de la noche.

El Sr. Gobernador civil ha dictado una circular advirtiendo á los mezos escedentes de cupo de 1897, que aun no se han presentado á las zonas respectivas para instruirles en el manejo de las armas, lo hagan inmediatamente ó se les instruirá el expediente oportuno.

Merece ser leída por nuestros convecinos, para que tomen de ella buena nota, una ley recientemente publicada en la Gaceta, cuya parte dispositiva es como sigue:

“Artículo 1.º Se autoriza la constitución de Comunidades de labradores, representadas por Sindicatos de policía rural, en todas las capitales de provincia y pueblos mayores de 6.000 habitantes para los fines que luego se determinarán,

cuando lo acuerden la mayoría de los propietarios que á la vez representen la mitad del terreno cultivado en el término municipal.

El Gobierno podrá conceder los beneficios de esta ley en las condiciones antedichas á los pueblos menores de 6.000 habitantes que tengan en cultivo una extensión de 5.000 ó más hectáreas.

Art. 2.º Dichas Comunidades y Sindicatos que las representen, tendrán por objeto:

Primero. Velar para que se respeten las propiedades rústicas y los frutos de los campos.

Segundo. Procurar la apertura y conservación de los caminos rurales.

Tercero. Vigilar para que se conserven limpios los desagües de las aguas corrientes y estancadas que no estén encomendados á los Sindicatos de riegos ni regidos por la ley especial de Aguas.

Cuarto. Todo cuanto en general tenga relación con el buen orden y vigilancia de los servicios de policía rural establecidos ó que en lo sucesivo se establezcan y no estén á cargo de Comunidades de regantes.

Art. 3.º Para el cumplimiento de los anteriores fines, las Comunidades y Sindicatos podrán:

Primero. Establecer los servicios que consideren convenientes de vigilancia y guardería y adoptar las disposiciones necesarias para evitar daños en el campo.

Segundo. Obligar á los interesados á la reparación de caminos rurales y limpieza de desagües, con la limitación contenida en el apartado 3.º del artículo anterior.

Tercero. Organizar aquellos servicios generales que se juzgen convenientes.

Art. 4.º Podrán excusarse de formar parte de la Comunidad los propietarios que no utilicen los servicios de la misma y tengan para sus fincas guardas propios, con estancia habitual en ellas. Esto, no obstante, vendrán obligados á satisfacer los servicios que utilicen y á cuidar, como los asociados, de los caminos y desagües.

Art. 5.º Toda Comunidad tendrá un Sindicato, elegido por la misma y encargado de representarla y ejecutar sus acuerdos.

Art. 6.º La Comunidad formará anualmente el presupuesto para atender á sus gastos.

Art. 7.º Las comunidades formarán sus Ordenanzas, que serán aprobadas, después de oído el respectivo Ayuntamiento, por el Gobierno de la provincia, cuando no contengan ningún precepto opuesto á las leyes ni contrarién, con perjuicio de intereses creados las costumbres establecidas. Contra la resolución denegatoria del Gobernador podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministerio de Fomento en el término de un mes. Una vez aprobadas las Ordenanzas serán ley para la Comunidad, y sólo podrán modificarse por los trámites que las mismas determinen. La forma de elección de Sindicato y Jurado, los individuos que los formen, las atribuciones propias de sus cargos y de los dependientes y las formalidades que deben observarse en los ingresos y su distribución, serán objeto de sus Ordenanzas. En las mismas se precisará también la proporción en que deben contribuir á los gastos generales los propietarios y colonos de las tierras del término según su calidad y cultivo á que se destinen. Esta misma proporción servirá de base para atribuir el voto á los que formen la Comunidad. Las infracciones que puedan castigarse y las multas que deban imponerse, se determinarán en las Ordenanzas. Su importe se cobrará en el papel especial que adquieran los Sindicatos, en la misma forma que los Ayuntamientos.

Art. 8.º Además del Sindicato tendrá la Comunidad un Jurado.

Art. 9.º Serán atribuciones propias del Jurado.

Primera. Conocer de las cuestiones de hecho que se susciten entre los interesados con ocasión de los servicios que el Sindicato realice.

Segunda. Imponer á todos los infractores de las Ordenanzas las multas á que hubieren dado lugar.

Art. 10. Los procedimientos del jurado serán públicos y verbales en la forma que determinen sus Ordenanzas. Sus fallos serán ejecutivos y se consignarán en un libro, con expresión del hecho y de la disposición de las Ordenanzas en que se fundan, y se harán efectivos por la vía de apremio por el Presidente del Sindicato.

Art. 11. El Jurado se compondrá del número de vocales que determinen las Ordenanzas. Entre ellos podrán haber un representante del Ayuntamiento ó otras entidades de carácter permanente. Los demás serán elegidos por la Comunidad.

Art. 12. Establecida una Comunidad en un término municipal, dejará el Ayuntamiento respectivo de conocer de cuantas atribuciones se confieren á aquellas.

AYUDANTIA DE MARINA

El Ayudante de Marina de este distrito previene al público, que para bañarse en Porto-Colon deberán observarse las siguientes reglas:

1.º El puesto designado para bañarse en Porto-Colon son los dos puntos denominados *Arenal gran* y *Arenal petit*, el primero para los hombres y el segundo para las mujeres.

2.º Por ningun concepto podrán los hombres desembarcar en las inmediaciones del *Arenal petit*.

3.º Queda terminantemente prohibido bañarse los hombres sin calzoncillos.

4.º No podrá bañarse caballería alguna en los mencionados puntos desde la salida del sol hasta la puesta, y si los conductores entran en el agua deberán hacerlo como se previene en la anterior regla.

5.º Los contraventores á cualquiera de estas reglas incurrirán en la multa de cinco á veinte y cinco pesetas.

Felanitx 23 de Julio de 1898.—Francisco Roselló.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 16 de Julio

Fué presidida por el Sr. Alcalde D. Salvador Vidal y Valls de Padrinas, y asistieron á ella cuatro concejales.

Se aprobaron y firmaron las actas de las dos últimas sesiones.

Enterado del débito que tiene este Ayuntamiento con la Diputación Provincial, se acordó se ingrese á la mayor brevedad.

Se dió cuenta de un oficio de la Administración de Hacienda, en el cual se ordena la formación del reparto territorial; se acordó darle el mas exacto cumplimiento. Se acordó también acudir en contra de dicha orden.

Dado lectura á un atento oficio de la Alcaldía de Manacor pidiendo se ingrese por Cárcel, se acordó quedar enterado y que se ingrese la mayor suma posible.

Se acordó que se celebre la fiesta de Santa Margarita.

Y se levantó la sesión.

Comisión Provincial de Baleares

El próximo martes 26 del actual, á las cinco de la tarde, el capataz de cultivos D. Juan Barthou explicará en el Vivero provincial de vides americanas, el procedimiento para ingerir sarmientos por medio de escudete; y enseñará prácticamente dicho procedimiento á los vicultores que deseen aprenderlo.

Lo que se anuncia en el Boletín Oficial y periódicos da esta ciudad para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 20 Julio 1898.—El Vicepresidente, Manuel Guasp.—P. A. de la C. P.—Silvano Font, Secretario.

Ultima hora

POR TELÉGRAFO

Servicio especial de *El Felanigense*

De la guerra

Madrid 23 (10 m.)

Habana.—El general Blanco ha dispuesto resistir hasta el último extremo.

No concede importancia á la toma de Santiago de Cuba por el ejército norte-americano, y publica una proclama confiando al ejército español la defensa del territorio cubano.

Ha quedado ultimado el contrato para la repatriación de la guarnición de Santiago, á favor de la Compañía Trasatlántica española.

Esquivias

CASA BANQUÉ

COLON, 31.—PALMA DE MALLORCA

Máquinas para coser de varios sistemas: WERTHEIM, PFAFF, WHITE

¡Novedad! Máquina Wertheim triplex para coser, bordar y zurcir. Velocipedos y accesorios para los mismos. Venta á plazos y al contado. Encargado en Felanitx, Pedro Juan Segura calle de la Plaza, tienda nueva.



## CONDICIONES NECESARIAS

Entre todas las preparaciones preferidas por el médico, las *Pildoras de Blancard*, al yoduro de hierro son seguramente las que más se falsifican y las que más se imitan.

Empleadas contra la anemia, los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre, los tumores frios y en todos los casos en que hace falta reaccionar sobre la sangre y estimular el organismo, las *Pildoras* y el *Jarabe de Blancard* han pasado al dominio de la práctica médica diaria.

Para emplear los verdaderos productos, *Pildoras* ó *Jarabe*, hace falta exigir siempre el *Blancard*, las señas 40, Rue de Bonaparte, Paris el *sello de garantía* y, sólo á esta condición se conseguirán los preparados legítimos.



## FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Abril de 1898:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana y 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 4 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx, y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'22 (mixto hasta Empalme) tarde.

De La Puebla, hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

## MODISTA

Ofrece sus servicios al público una que se ha establecido recientemente en la Eonda de Manuel, calle del Sitjar.

## Al público

D. Antonio Pomar platero, participa á sus clientes que el segundo y cuarto domingo de cada mes permanecerá en esta Ciudad, con un rico surtido de alhajas.

Y tambien hace saber que ha trasladado su tienda de Palma á la calle de Jaime II, número 30.

## «Crónica Universal»

Oficinas: Cava-baja 1 principal—Madrid

Correspondencias postales y políticas bisemanales para la prensa de España y América. Revistas de actualidad, artículos y poesías de los mejores escritores contemporáneos (originales é inéditos.)

Estos servicios se hacen GRATIS á la prensa, con la condición de que se nos ceda un hueco para anuncios (según el tamaño del periódico.)

Servicios telegráficos á quien los pida en condiciones inmejorables.

Suscripciones y detalles al Director D. Emilio Esquivias.

## Sellos para colecciones

En la imprenta de este semanario encontrarán los coleccionistas de sellos un notable surtido, tanto en nacionales como extrangeros, á precios relativamente insignificantes.

## Fumadores:

Probad el PAPEL SALVIA de José Pascual y Cots.

Con patente de invención

Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la tos y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.

Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Agua 2, Felanitx.

## Liquidación

Sra. Viuda de D. Paco Cascales

Plaza de la Constitución

Teniendo que retirar de la venta los géneros de pañería y lanería, se venderán con gran rebaja de precios multitud de ropas negras y de colores, especialmente lanillas de todas clases para trajes de caballero en la presente estación.

## TIENDA NUEVA DE SAN JOSE

DE

IGNACIO FIGUEROLA

Central: Brondo, 7.—Sucursal: Jaime II, 14.

## Gran baratura por final de temporada

Un extenso y variado surtido en telas para sábanas, todas de un ancho, alconchados, puntillas, tohallas en todas clases y tamaños, cubrecamas, brocateles yutes, alfombras, cortinajes y un sin fin de artículos imposibles de enumerar, á precios sin competencia. Mantas de lana y alfombras á precios de fábrica. Géneros de punto de todas clases.

La casa que vende más barato. Verlo para creerlo.—Central: Brondo, 7, Antigua casa Brondo.—Sucursal Jaime I, 12 y 14.

## PONCHE ANDALUZ

DE LA CASA C. SERRANO & C.—JEREZ

Es una de las bebidas que más se recomiendan para los enfermos del estómago y para los que gustan de los buenos licores sin alcoholizar.

Se vende en botellas lujosamente presentadas.—Unico representante en esta ciudad

Miguel Valls, *La Felanigense*,

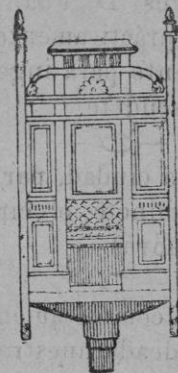
Calle de la Plaza número 10.

## ASCENSORES-SIVILLA

Hidráulicos y Eléctricos

MONTA-CARGAS Y MONTA-PLATOS

APARATOS  
ELEVADORES  
DE  
TODOS  
SISTEMAS



MOVIDOS  
POR MOTOR  
DE  
Vapor, de Gas  
Y Á BRAZO

## MUNAR Y GUITART

S. en C.

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

LIBERTAD, 1, MADRID

La casa construye y tiene funcionando aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como son los de equilibrio superior, equilibrio inferior, hidrostático, fanticulares, de compensador, eléctrico, hidroeléctrico, mecánicos, á brazo, etc., que se describen en el CATALOGO GENERAL DE LA CASA.

Se facilitan Catálogos y Presupuestos

1897

## Itinerario de Correos

Salidas

Lunes.—2 tarde para Barcelona (via Sóller.)  
Martes.—5 tarde para Barcelona (directo.)  
Miércoles.—9 mañana para Ibiza y Valencia; y 5 tarde para Mahón (via Alcudia.)  
Jueves.—Ninguna.  
Viernes.—5 tarde para Barcelona (directo.)  
Sábados.—9 mañana para Ibiza y Alicante.  
Domingos.—2 tarde para Barcelona (via Alcudia.)

Entradas

Lunes.—10 mañana de Barcelona (via Sóller, y de Mahón (via Alcudia.)  
Martes.—9 mañana de Ibiza y Alicante.  
Miércoles.—9 mañana de Barcelona (directo.)  
Jueves.—10 mañana de Barcelona (via Alcudia.)  
Viernes.—2 tarde de Ibiza y Valencia.  
Sábados.—9 mañana de Barcelona (directo.)  
Domingos.—Ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados, 5 tarde.  
De Mahón para Palma los martes, 5 tarde.

PROBAD EL  
COGNAC HENRI GARNIER & C.º

## Lotería Nacional

En la Administración de Loterías de esta Ciudad, hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 30 de Julio, á 30 pesetas uno, divididos en décimos á 3 pesetas.

## LA CUYNNA MALLORQUINA

COLECCIÓ DE RECEPTES DE COK,

de cuyners, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de doctó de sole que per la conveniencia d' aquelles persones que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varies plaguets, en les quals se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesar de lo cual no se aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsemplá.—Se ven á s' imprenta d' aquest setmanari, carrer de l' Aygo número 2, y á ses principals llibrerías de Palma.

## EL MOSAICO

Colección de escritos literarios en verso y prosa

DE

Pedro de Alcántara Peña Nicolau.

PUNTOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En las principales librerías; y en Patma en la Administración del MOSAICO, Molineros, 12.—Precio del tomo suelto 4 pesetas. Id. para los suscriptores á toda la obra 3'50.

Tip. Felanigense.